

Manuel Seco

«El laberinto de las palabras: introducción a los diccionarios» (I)

Del 24 de septiembre al 17 de octubre, Manuel Seco, miembro de la Real Academia Española y autor del *Diccionario del español actual*, impartió en la Fundación Juan March un «Aula abierta» sobre «El laberinto de las palabras: introducción a los diccionarios», con la participación de Olimpia Andrés, colaboradora de Manuel Seco en el citado *Diccionario*. Se ofrece un extracto auténtico de las cuatro primeras conferencias. En un próximo *Boletín Informativo* se incluirá el de las cuatro restantes.

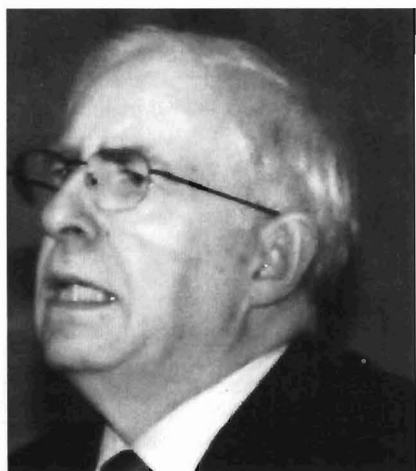
Redes para atrapar el universo

La primera reflexión que conocemos sobre las palabras nos llega de Platón (siglo IV a.C.), quien en su diálogo *Cratilo* debate la cuestión de si hay una afinidad natural entre la forma de las palabras y sus significados, o si, por el contrario, la relación entre unas y otras es arbitraria, como resultado de un acuerdo entre los individuos. La tesis naturalista, la idea de una relación natural entre los nombres y las cosas nombradas, se mantuvo después con fuerza a través de los siglos.

De los griegos antiguos, en conexión con esta hipótesis, los pensadores occidentales heredarían la preocupación por la etimología, ya que, según uno de los interlocutores del diálogo platónico, «se puede decir absolutamente que, cuando se saben los nombres, se saben también las cosas». La voz *etimología*, que para nosotros es 'origen de la palabra', significaba en griego 'sentido verdadero de la palabra'. Una dirección importante de la lexicografía primitiva es la etimológica, empeñada en descubrir, a partir de su forma, el significado profundo de cada voz. Sin embargo, los balbuceos de la lexicografía, las formas más elementales del diccionario, están en las *glosas*, cuyo origen se sitúa en el siglo

V a. C., y que son breves explicaciones puestas en lengua corriente a las palabras difíciles de los textos poéticos. Más adelante las glosas elucidan voces no literarias: dialectalismos y tecnicismos. Diversas series de glosas se reunían en listas —*glosarios*— de moderada extensión. El género glosario se continuó en la lengua latina, y durante la Edad Media proliferaron en Europa, muchas veces copiados y recopiados, las glosas y los glosarios, como herramientas para interpretar el latín, en unos tiempos en que ésta era la única lengua de los libros y por tanto el único vehículo de cultura; y de manera más apremiante cuanto mayor se iba haciendo la grieta entre el idioma de la religión y del saber y la lengua de la vida cotidiana. El *diccionario*, como forma desarrollada del glosario, y ya con la ayuda generalizada del orden alfabético, nacerá en estos siglos para explicar en un latín más simple las palabras difíciles de los textos religiosos y filosóficos.

En el mundo clásico, al lado del interés por comprender la vinculación entre el lenguaje y la realidad, surgió igualmente el interés por comprender la realidad misma, la realidad global, el universo en su totalidad. El deseo de explicar el mundo da lugar a un género de obras, la *enciclopedia*, que nace y crece



Manuel Seco fue, de 1981 a 1993, director del *Seminario de Lexicografía* de la Real Academia Española, donde se compilaba el *Diccionario histórico de la lengua española*. Autor del *Diccionario del español actual*, publicado en 1999, con la colaboración de Olimpia Andrés y Gabino Ramos, obtuvo por este libro el Premio de Cultura de la Comunidad de Madrid. Otras obras suyas son *Estudios de lexicografía española* (2ª ed. aumentada, 2002), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* y *Gramática esencial del español*. Desde 1979 es miembro de la Real Academia Española y en 2002 ha sido elegido primer presidente de la Asociación Española de Lexicografía. Ha sido miembro de la Comisión Asesora de la Fundación Juan March.

con vida propia, pero que al paso de los siglos se empareja y combina con el diccionario hasta llegar en muchas ocasiones a fundirse con él. El nombre de «enciclopedia», *enkyklios paideia*, 'instrucción circular', sugiere con bastante claridad el plan de encerrar la totalidad del saber dentro de un sistema unitario. Plinio el Viejo, en el siglo I d.C., es el autor de la mayor obra enciclopédica del mundo romano, la llamada *Historia natural* (es decir, 'descripción de la naturaleza'), minuciosa síntesis orgánica de los conocimientos de su tiempo.

La baja latinidad, y prácticamente toda la Edad Media, es tiempo de enci-

clopedias, con frecuencia compendios o refundiciones de otra u otras anteriores, o bien acumulaciones, en nueva compilación, de materiales precedentes. La originalidad no era el fuerte de sus autores. Pero esto era perfectamente normal: en la Edad Media la originalidad no sólo no merecía especial aprecio, sino que en las enciclopedias su ausencia era una exigencia del género.

El más importante enciclopedista de la Edad Media es Isidoro de Sevilla (s. VII), cuya obra, significativamente titulada *Etymologiae* u *Origines*, explica todo el universo, desde Dios hasta los objetos materiales, organizándolo en grupos temáticos, dentro de los cuales cada materia se desmenuza en su nomenclatura propia. Cada objeto se explica a partir de su nombre. El interés mayor de esta obra está en la rigurosa interdependencia que establece entre cosas y palabras. Isidoro lleva a sus últimas consecuencias el punto de vista lingüístico que ya estaba presente, aunque no de manera central, en sus precursores, como Varrón y Plinio: el de la etimología, que desempeñaba un papel orientador. En la palabra estaba la verdad —*verbum a veritate dictum*—, y la técnica etimológica no era otra que la adivinación de la verdad supuestamente disimulada dentro de la propia forma de la palabra.

No es inadecuado englobar ambos géneros, diccionario y enciclopedia, bajo el nombre unitario de lexicografía, generalmente reservado para el primero. En el uso popular es habitual confundirlos bajo una misma denominación de *diccionario*; confusión favorecida por la existencia de dos tipos híbridos, el diccionario enciclopédico (bautizado a menudo unas veces como «diccionario» y otras como «enciclopedia») y el diccionario especializado.

Hay coincidencias generales entre el diccionario y la enciclopedia: en sus manifestaciones más usuales utilizan los dos la palabra como vía de acceso a la información que ofrecen al lector. Normalmente es en ambas el orden alfabético el medio por el que se accede a

las palabras que a su vez dan acceso a la información. Y otra coincidencia, más de fondo que de forma, es la intertextualidad.

En este último aspecto, todas las enciclopedias antiguas y la mayoría de las modernas están compuestas de manera acrítica sobre materiales anteriores, poniendo, como única aportación propia, la síntesis y la organización de los materiales. Naturalmente, no han faltado en este género obras de originalidad acusada en los contenidos, como la *Enciclopedia* por excelencia, la de Diderot, que en buena parte presentaba aportaciones personales de los colaboradores y que sobre todo era vehículo de una ideología. En cuanto a los diccionarios, también hay que hablar de intertextualidad, aunque no exactamente en el mismo sentido, sino en el eufemístico, hoy bastante vivo, de copia o plagio. En la etapa arcaica del género, la de los glosarios, era frecuente que uno nuevo se nutriese sin complejos de los materiales reunidos por otro u otros anteriores. A estos efectos, la etapa arcaica aún no ha caducado: la intertextualidad en su faceta más desahogada es una de las notas más habituales en el género diccionario.

Trayectoria de la lexicografía

Las glosas y los glosarios, formas embrionarias del diccionario, tuvieron amplio desarrollo en la Edad Media. En nuestra Península son relativamente numerosas las glosas conservadas. Muchas explican en latín palabras de textos latinos, pero otras dan la equivalencia mezcladamente en latín o en lengua romance, o exclusivamente en romance. Estas glosas que dan testimonio de la lengua hablada por todos en la vida diaria son las que más interesan para nuestra historia. Entre ellas destacan las famosas *Glosas emilianenses* y *silenses* (siglo XI), aunque tienen más importancia para la historia de nuestra lexicografía los glosarios latino-romances de los siglos XIII al XV.

El verdadero comienzo de nuestra

lexicografía no está, como muchos creen, en el *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia (1490), que no es sino un diccionario enciclopédico latino acompañado de su versión castellana (nada que ver, pues, con un diccionario bilingüe); sino en el *Lexicon* latino-español (1492) y el *Vocabulario* hispano-latino (1495) de Antonio de Nebrija, obras que sorprenden por el rigor del método y por la novedosa objetividad científica. Ambas fueron «mina inagotable para los lexicógrafos de todos los países» (Annamaria Gallina). El *Vocabulario*, el primer léxico bilingüe cuya lengua de partida es una lengua viva, fue además una autoridad y una fuente dentro de la lexicografía de nuestra propia lengua.

Sebastián de Covarrubias es, con su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), el autor del primer diccionario monolingüe, no sólo de nuestra lengua, sino de las lenguas vivas europeas, adelantándose en un año al *Vocabulario* de la Accademia della Crusca. Aunque el *Tesoro* encarna, con esta primacía, un hito en nuestra historia lingüística, supone, sin embargo, un paso atrás frente a la rigurosa metodología modelada por Nebrija. La genialidad de «inventar» el primer diccionario del español queda oscurecida por ideas arcaizantes, como la de que en las etimologías se guarda el verdadero significado de las palabras, o la de que el hebreo es la madre de todas las lenguas.

La lexicografía española entra en su mayoría de edad en el siglo XVIII con el *Diccionario* (1726-39) de la Real Academia Española, llamado «de Autoridades». No dejó de inspirarse esta obra en modelos extranjeros, pero aportó como ingrediente original el reconocimiento de las variedades dialectales y de los niveles populares del idioma, con lo que su metodología fue la más avanzada de aquel siglo. De una abreviación de este diccionario singular procede la larga tradición, nacida en 1780, del *Diccionario* común o usual de la Academia, que en su última edición llega al año 2001.

La incorporación abundante de tecnicismos se inaugura en el *Diccionario castellano de ciencias y artes* (1786-93) de Esteban de Terreros. Así como el *Diccionario* común de la Academia fue el modelo y la fuente inmediata de todos los diccionarios comerciales de lengua aparecidos en el siglo XIX, el de Terreros fue el primer inspirador —no el único— de la parte tecnológica de los enciclopédicos que empezaron a surgir a mediados del mismo siglo. De los diccionarios de lengua, el más importante es el del excelente gramático Vicente Salvá (1846), que rectificó, mejoró y enriqueció notablemente el texto académico. Entre los enciclopédicos, los pioneros son el *Diccionario nacional* (1846-47), de Ramón Joaquín Domínguez, y el de los editores Gaspar y Roig (1853-55), dirigido por Eduardo Chao. La culminación de este género en el siglo XIX es el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* de la editorial Montaner y Simón, obra de gran aliento, en 23 volúmenes (1887-98), seguidos de varios apéndices hasta 1910. A pesar de su alta calidad, esta obra será eclipsada, en el siglo XX, por la colosal *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* —la famosa «Enciclopedia Espasa», de 70 volúmenes (1908-30), continuados por más de 40 de suplementos y apéndices.

El siglo XX se abre con el *Diccionario* de Aniceto de Pagés (1902 y sigs.), que aparentemente revive la tradición abandonada del *Diccionario de autoridades*; pero en él, las «autoridades» funcionan al revés, como meras ilustraciones añadidas al léxico previamente tomado de la Academia. Tiene más importancia por su presencia relevante en el siglo la renovada línea de los diccionarios manuales inaugurada por el *Pequeño Larousse ilustrado* (1912), de Miguel de Toro y Gisbert, cuyo modelo era el francés *Petit Larousse illustré*, de Claude Augé. Obra de rasgos muy modernos, obtuvo buena acogida popular y continúa viva en una larga serie de ediciones que entran ya en el siglo XXI. Su éxito provocó la imitación académica

en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927), igualmente bien recibido, ágil complemento del *Diccionario* grande y que vivió hasta 1989. A este subgénero lexicográfico pueden adscribirse también otras obras recientes, como *Clave*, dirigida por Concepción Maldonado (1996).

En formatos análogos a los manuales, el siglo XX ha conocido el nacimiento y desarrollo de los diccionarios destinados a la enseñanza, desde los escolares en distintos niveles hasta los llamados de aprendizaje, cuyos destinatarios son los estudiantes extranjeros de español.

Los principales diccionarios de gran formato, sin romper totalmente su filiación respecto a la Academia, representan en este siglo, en distintas direcciones, intentos renovadores dentro de la lexicografía española. *Vox, diccionario general ilustrado de la lengua española*, «revisado» o dirigido por Samuel Gili Gaya (1945; eds. posteriores, 1953 y 1973), se distingue por la selección del léxico con un criterio sincrónico, por la ordenación sistemática de las acepciones, por la forma de la definición y por la orientación sobre la norma. Tras la muerte de Gili Gaya, el *Vox* fue revisado y ampliado bajo la dirección de Manuel Alvar Ezquerro (1987).

Un paso más en la dirección innovadora lo dan Julio Casares, con el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942; 2ª ed., 1959), y María Moliner, con el *Diccionario de uso del español* (1966-67; 2ª ed., 1998). La originalidad de ambos está en la meta que se proponen y en el camino que siguen para alcanzarla. Frente a los diccionarios tradicionales, que se limitan a «descodificar» o «descifrar» las palabras, estos autores se proponen crear diccionarios «codificadores» o «cifradores»: permiten al lector seleccionar el concepto que desea expresar, para ofrecerle la palabra o las palabras que le servirán para expresarlo, y como eje de su abanico de conceptos presentan el catálogo alfabético de las palabras con sus definiciones precisas. En este último aspecto, los dos

dicionarios vienen a coincidir con los convencionales. Pero también aquí son innovadores: ambos sintetizan, modernizan y enriquecen con acierto la nomenclatura y las acepciones con respecto a las de la Academia.

La aportación más importante –desgraciadamente trunca– del siglo XX a la lexicografía española fue el *Diccionario histórico* que la Academia empezó a publicar en 1960 y suspendió en 1996. Fundado por Julio Casares, dirigido la mayor parte del tiempo por Rafael Lapesa y redactado por un equipo –el Seminario de Lexicografía– especialmente creado para el proyecto, su meta era la compilación de un inventario léxico total de nuestro idioma, el único entre las grandes lenguas occidentales que aún carecía de él. El método, absolutamente nuevo en el español, era rigurosamente descriptivo, basado en una documentación del uso real (exhibida en cada una de las entradas) que abarcaba toda la extensión cronológica y geográfica de la lengua.

Los rasgos metodológicos básicos del *Diccionario histórico*: el método descriptivo, la exigencia rigurosa de documentación para todos los usos registrados y la presencia de citas reales en todas las entradas, son las principales características de la obra con que se cierra lexicográficamente el siglo, el *Diccionario del español actual* (1999), de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, aunque hay diferencias sustanciales en la perspectiva sincrónica, la limitación del ámbito geográfico y la especial atención a la vertiente sintáctica del léxico.

Las metas y los caminos

En la sociedad de todo el mundo llamado civilizado se da un culto casi religioso al diccionario. En nuestro país, la idea del diccionario supremo se encarna generalmente en el *Diccionario* de la Academia Española. El alto prestigio ganado por el primero que realizó la Corporación, el «de Autoridades», fue

heredado por su versión reducida que la Academia ha venido publicando desde 1780 y que hoy se suele conocer simplemente como «el *Diccionario* de la Academia». Para el hablante medio, y sobre todo para el popular, la autoridad máxima en el léxico corresponde a esa obra; es decir, cree que la información que le ofrece sobre el sentido o el uso de las palabras es prácticamente infalible.

Pero el concepto de «autoridad» es discutible. En realidad, hay que distinguir entre diccionarios «normativos» y «descriptivos». Estos últimos son los que se proponen simplemente presentar tales cuales son los usos léxicos; los primeros, en cambio, son los que indican cuáles son los usos «buenos» y cuáles los «malos». Pero no es conveniente llamarlos normativos, sino «prescriptivos». Porque norma, en lingüística, es «el conjunto de las preferencias vigentes en una comunidad hablante entre las posibilidades que el sistema lingüístico tiene a disposición de ella». Y de acuerdo con esto, como dice Eugenio Coseriu, la norma es el «cómo se dice» y no el «cómo se debe decir». El «cómo se dice» es exactamente el objeto de un diccionario descriptivo, frente al «cómo se debe decir», que es el objeto del prescriptivo. El descriptivo «expone» un tipo de norma –las preferencias vigentes en la comunidad–; el prescriptivo «impone» otro tipo de norma –los principios que determinan cómo debe usarse el idioma–.

Según Henri Béjoint, la prescriptividad y la descriptividad se basan en dos normas diferentes: cualitativa y cuantitativa. La norma cualitativa, la de los prescriptivos, es la determinada por el uso de los «mejores» usuarios del idioma, considerando como tales los escritores y profesores ilustres, cuya selección la decide el criterio subjetivo del diccionarista. La dificultad capital de este método, dice Béjoint, está en «determinar quién está capacitado para decir qué». En cuanto a la norma cuantitativa, la de los descriptivos, está basada en la observación del uso lingüístico de la generalidad de los usuarios dentro de

la comunidad: cualquier norma es válida siempre que sea usada por un determinado número mínimo de hablantes y un determinado número de veces. Advierte Béjoint que aquí la dificultad está en establecer esos mínimos de manera que reflejen en forma fiable la realidad del uso.

Aunque esa cuantificación no es fácil de conseguir, sí se puede realizar, partiendo de los datos objetivos de una documentación del uso real, una lexicografía descriptiva que sea un estadio básico para intentar el logro de resultados más completos. Toda la producción lexicográfica de carácter descriptivo (*Diccionario de autoridades*, *Diccionario histórico*, *Diccionario del español actual*) se ha basado en la creación de corpus documentales —que fueron inevitablemente manuales antes del invento de los electrónicos—. La creación, en los últimos años, de corpus léxicos informáticos facilitará enormemente el progreso en la dirección descriptiva.

Hasta hace pocos años, los diccionarios nuevos publicados en España se han elaborado sin utilización de corpus léxicos —fueran manuales o informatizados—. La base de su inventario era el de la Academia, generalmente unido a otros repertorios importantes; y de la selección de entradas y acepciones de unos y otros salía el nuevo producto, el cual se enriquecía o actualizaba con materiales esporádicos del uso reciente.

Pero la lexicografía moderna de calidad no se concibe si no está basada en una documentación objetiva obtenida directamente del uso real. Ya en el siglo XIX, no en un diccionario general, sino en uno especial de sintaxis: el *Diccionario de construcción y régimen* (1886-93), Rufino José Cuervo había creado y utilizado una base documental de citas de uso tomadas de la literatura española de los siglos XIII a XIX para componer su minucioso análisis de las construcciones sintácticas de nuestro idioma.

Por otra parte, desde 1960 el *Diccionario histórico* de la Academia se venía publicando a partir de un corpus léxico manual, selectivo, de unos 12 millones

de registros referidos a toda la historia del idioma y a todas las tierras que lo hablan. Este corpus, a pesar de su limitación cuantitativa, ha sido suficiente para la documentación extensa de todas las detalladas monografías léxicas contenidas en las 2.900 páginas de texto que llegaron a publicarse. También el corpus léxico del *Diccionario del español actual*, iniciado en 1970, cuando el progreso de la informática apenas ofrecía ventajas a la lexicografía, se realizó exclusivamente por procedimiento manual, como el del *Diccionario histórico*.

La era electrónica comenzó para la Academia en 1993, poniendo en marcha la formación de dos corpus, uno sincrónico, Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), y otro diacrónico, Corpus Diacrónico del Español (CORDE), que entre los dos ya reúnen cerca de 300 millones de registros, aunque todavía no están en sazón para ser utilizados de manera sistemática en las empresas lexicográficas de la Institución. Dos léxicos comerciales ya se han publicado en 2001 utilizando —según sus editores— sendos corpus informatizados. Pero, como los corpus han sido para la elaboración de las obras sólo «una ayuda» (según confiesa uno de los autores) unida a otros materiales de procedencia y cuantía no especificadas, es de validez discutible la afirmación de que estos diccionarios estén «basados» en corpus electrónicos.

El diccionario que en este momento está más cerca de ser de verdad el primero en España compuesto íntegramente sobre un corpus informatizado, proyectado *ad hoc*, es el *Diccionari del català contemporani* que desde 1984, bajo la dirección de Joaquim Rafel, prepara el Institut d'Estudis Catalans. El corpus, ya concluido, se ha elaborado según una metodología muy cuidada, con la mira puesta en una imagen fiable y representativa de la lengua moderna, y está constituido por unos 51 millones de registros que abarcan un período de unos 150 años (c. 1833-1988). Actualmente se trabaja ya en la redacción del proyectado diccionario. □

Manuel Seco

«El laberinto de las palabras: introducción a los diccionarios» (y II)

Del 24 de septiembre al 17 de octubre, Manuel Seco, miembro de la Real Academia Española y autor del *Diccionario del español actual*, impartió en la Fundación Juan March un «Aula abierta» sobre «El laberinto de las palabras: introducción a los diccionarios», con la participación de Olimpia Andrés, colaboradora de Manuel Seco en el citado *Diccionario*.

Los títulos de las ocho conferencias públicas fueron: «Redes para atrapar el universo»; «Trayectoria de la lexicografía»; «Las metas y los caminos del diccionario»; «Los materiales del diccionario»; «El primer nivel: la macroestructura del diccionario»; «El segundo nivel: la microestructura del diccionario»; «Los artífices del diccionario»; y «El diccionario en la calle».

Manuel Seco fue redactor jefe, académico redactor y, de 1981 a 1993, director del Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española, donde se compilaba el *Diccionario histórico de la lengua española*. Autor del *Diccionario del español actual*, publicado en dos volúmenes en 1999, con la colaboración de Olimpia Andrés y Gabino Ramos, obtuvo por este libro el Premio de Cultura (modalidad Literatura) de la Comunidad de Madrid. Otras obras suyas son *Estudios de lexicografía española* (2ª ed. aumentada, 2002), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* y *Gramática esencial del español*. Desde 1979 es miembro de la Real Academia Española y en 2002 ha sido elegido primer presidente de la Asociación Española de Lexicografía. Ha sido miembro de la Comisión Asesora de la Fundación Juan March.

Olimpia Andrés ha colaborado con Manuel Seco en los dos diccionarios citados y actualmente, también bajo su dirección, redacta un *Diccionario de locuciones y modismos del español actual*.

En el número anterior del *Boletín Informativo* se ofreció un extracto auténtico de las cuatro primeras conferencias. A continuación se incluye el de las restantes.

En su forma habitual, el diccionario está constituido por una larga serie de mensajes formados por un elemento lingüístico (normalmente una palabra) seguido de un enunciado que da información sobre ese elemento. Ese mensaje, «elemento lingüístico» + «información sobre él», es el artículo o *entrada*, y el elemento lingüístico con que se



inicia es el *lema*. (Denominaciones no unánimes: para algunos, *entrada* es el lema, y para otros *lema* es la entrada). Pues bien, se llama macroestructura —o nomenclatura— el conjunto de las entradas o artículos, y microestructura el conjunto de las informaciones contenidas en cada artículo del diccionario. Las dos estructuras, macro y micro, definen la

estructura total de una obra de este género. En los diccionarios españoles, la macroestructura está organizada tomando como pauta el orden alfabético universal, con la única particularidad de que entre *n* y *o* se intercala una letra, *ñ*, particular del sistema gráfico del español. Hasta 1994 (X Congreso de Academias de la Lengua Española) nuestro alfabeto tenía otra particularidad, la de incluir como letras los dígrafos *ch* y *ll*, con arreglo a una decisión académica de 1803. La reciente modificación alfabética es preciso tenerla en cuenta cuando se consultan diccionarios de diferentes fechas; además, conviene saber que hay lexicógrafos hispanoamericanos que se niegan a ponerla en práctica.

La primera condición de la entrada —aparte de un especial relieve tipográfico del lema— es la lematización: el convencionalismo por el cual los lemas constituidos por una palabra variable deben uniformarse presentándose en una determinada forma de su morfología (infinitivo en los verbos, singular en nombres y adjetivos, etc.).

La cuestión principal que afecta a la macroestructura es la selección del léxico. Esta selección no se plantea, lógicamente, en los diccionarios con vocación de inventario total, los históricos, que son minoría. En los ordinarios, tanto si manifiestan su propósito de registrar la lengua contemporánea como si no se plantean ninguna perspectiva cronológica, la selección suele realizarse siguiendo criterios intuitivos o subjetivos. Es excepcional que se lleve a cabo partiendo de un corpus o de un índice de frecuencias. Un segundo nivel de selección es necesario respecto a sectores del léxico. El director del diccionario tiene que decidir sobre la inclusión general, o restringida, o nula, de nombres propios, tecnicismos, dialectalismos españoles, americanismos, vulgarismos, extranjerismos..., para lo cual ha de definir con claridad desde el principio los respectivos conceptos, y después aplicar sistemáticamente las decisiones adoptadas. Es importante no perder de vista que las unidades léxicas no están etiquetadas de

una vez para siempre; que lo que hace veinticinco años era un vulgarismo, o un americanismo, o un tecnicismo, puede haber cambiado su ubicación en los niveles de uso. En cualquier caso, todas estas decisiones no dejarán de estar condicionadas por factores como las dimensiones previstas para el libro, el público destinatario, el equipo humano con que se cuenta y el tiempo de que se dispone.

No sólo en la macroestructura, sino también en la microestructura, es preciso que el director del diccionario se someta a la exigente coherencia de seguir de manera sistemática, en todos los casos análogos, los principios que le han guiado al tomar una decisión puntual. La normalización es muy deseable, de una parte, por la economía de espacio que supone en un tipo de producto en que el espacio es siempre un bien escaso; de otra, por la economía de esfuerzo y tiempo de la que se benefician el autor y el usuario, al crear en ellos una serie de automatismos mentales que facilitan las respectivas tareas de la redacción y la consulta.

La microestructura, lo que en la entrada sigue al lema, es la información sobre la palabra-lema. Los contenidos esenciales de esa información se refieren a la palabra como signo y a la palabra como significado: los primeros expresan *lo que es* la palabra (por ej., «nombre femenino»); los segundos, *lo que significa* (por ej., «tejido de seda muy fino y vaporoso»). El sistema generalmente aceptado exige que en toda entrada existan los dos tipos de información ocupando lugares fijos. Pero, aparte de la información puramente gramatical sobre la palabra como signo, existen otras maneras de información, también lingüísticas, aunque no gramaticales, a las que cada vez se reconoce mayor importancia en la caracterización de una palabra: su mayor o menor frecuencia, su nivel de uso (coloquial, literario, etc.), su carácter dialectal, su pertenencia a un ámbito limitado de la actividad o del saber. Por otra parte, entre la información gramatical y la infor-

mación semántica hay una estrecha cohesión: la categoría gramatical comporta una determinada forma del enunciado definidor, de manera que si la categoría de la palabra es nombre, el enunciado tendrá también categoría nominal (artista [nombre] = persona que se dedica al arte [sintagma nominal]). Esta equivalencia gramatical entre la palabra y el enunciado definidor es correlato de la equivalencia semántica entre una y otra.

La norma, generalmente aceptada, de la equivalencia gramatical y semántica entre palabra definida y enunciado definidor (ley de la sinonimia) implica que en un enunciado de habla la palabra puede ser sustituida por su definición sin que se perturbe el sentido de la frase. Una vez adoptada esta norma en un diccionario, debe seguirse sistemáticamente siempre que sea posible. En los casos en que no hay tal posibilidad (por ej., palabras «funcionales» o «gramaticales» e interjecciones), el lugar de la definición sinonímica lo ocupa una explicación en forma oracional («se usa para...», «expresa...»). Fuera de estos casos, el empleo innecesario de explicación en lugar de definición (por ej., en entradas de adjetivos, «se dice de...» o «se aplica a...») se considera una deficiencia del diccionario.

En los diccionarios modernos, aparte de las informaciones ya mencionadas, suelen ofrecerse indicaciones sintácticas adicionales sobre el uso de la palabra, así como precisiones relevantes relativas al contorno o contexto habitual de la misma dentro de los enunciados de habla. Ese contexto, en los diccionarios tradicionales, aparece mezclado con el texto definidor formando parte indiferenciada de él.

Es frecuente que el contenido de las palabras se divida en varios sentidos. En la entrada no sólo se exponen las acepciones, o definiciones de cada uno de esos sentidos, sino las locuciones constituidas sobre la palabra-lemma, con función gramatical igual o distinta a la de ésta (locución adjetiva, verbal, adverbial, etc.), así como las particulares

formas fraseológicas llamadas fórmulas rutinarias (para la Academia, «expresiones») y que nosotros preferimos denominar *fórmulas oracionales*.

Dejando aparte otros muchos aspectos comentables dentro del complejo tema de la definición, vale la pena insistir en un complemento importante de ella: el ejemplo. «Un diccionario sin ejemplos es un esqueleto», según la conocida frase de Voltaire. Sólo en diccionarios abreviados o de bolsillo se justifica hoy la falta de ejemplos a continuación de las definiciones. La intención didáctica es la que preside la utilización de los ejemplos inventados, destinados a mostrar en un contexto la palabra que se ha definido, a fin de hacerla ver «en acción» después de haberla examinado en forma conceptual. Los diccionarios de más envergadura recurren a la cita textual de pasajes tomados de documentos reales, con el objetivo primero de demostrar la autenticidad de los usos definidos, y con el segundo de exponerlos en un contexto vivo, en una imagen fotográfica y no en un dibujo.

Un elemento habitual en la microestructura de los diccionarios, la etimología, en realidad no forma parte sustancial de ella, puesto que es la pieza más prescindible; de hecho, puramente ornamental. Se suele alegar que con ella se entiende mejor el significado de la palabra. Esto no es cierto: la verdadera manera de hacer entender el significado de la palabra es dar bien su definición. La información etimológica es muchas veces opaca, otras incierta y otras falsa. Su presencia en los diccionarios se debe sólo a una curiosidad popular —sin duda muy extendida— sobre el porqué de las palabras, y el lugar adecuado para esa curiosidad es el diccionario etimológico o el histórico.

Los artífices del diccionario

Cuando, en 1981, murió María Moliner, desaparecía la única representante de una tradición de lexicógrafos de nuestra lengua que había durado casi

quinientos años y cuyo distintivo común era haber realizado uno o varios diccionarios con sus solas fuerzas. La lexicografía individual en España cuenta en su historia con una serie de figuras cuyos nombres son un santoral laico para quienes hoy cultivamos el género: Nebrija, Covarrubias, Terreros, Salvá, Domínguez, Toro Gisbert, Casares, Moliner.

Hay textos bastante numerosos en que los lexicógrafos se han quejado de la dureza de su menester, y testimonios de sus largas jornadas de trabajo y de las zozobras —a veces más que zozobras— en que se vieron por los avatares políticos. También es verdad que algunos de ellos han manifestado la felicidad singular que les aportó su oficio; por algo Alain Rey ha hablado de «el sadomasoquismo de estas empresas».

A finales del siglo XVI empezó a practicarse en los diccionarios generales europeos el método de la redacción colectiva. En la Accademia della Crusca, fundada en 1583 bajo la tutela de los Medici, sus miembros coordinaron su esfuerzo para componer un diccionario basado en el léxico de los grandes escritores florentinos, el cual se publicó en 1612. El eco llegó a otros países, y en 1635 Richelieu fundó la Academia Francesa con el cometido de componer un diccionario de su lengua —que no aparecería hasta 1694—. En España fue análogo el fin principal de la fundación de la Academia, cuyos miembros, siguiendo la senda abierta por los académicos florentinos y franceses, empezaron en 1713 la preparación colectiva de un diccionario y llevaron a cabo su publicación entre 1726 y 1739.

En esta tarea, los académicos españoles se repartían los artículos, cuya redacción realizaban individualmente para someterla después al examen y aprobación de la Corporación en pleno. Era, pues, un sistema en que todos trabajaban y todos dirigían. A partir de 1780, todas las ediciones abreviadas del primer *Diccionario*, las que hoy llevan el nombre de *Diccionario usual*, son igualmente revisadas y aprobadas por el

Pleno de la Academia, que actúa siempre como autor colectivo de la obra. Este método colegiado, que hoy no se usa en ningún otro diccionario, ha sido objeto de muchas críticas, entre ellas las de Mayans, Salvá y Cuervo.

Desde 1852 se practica en los diccionarios españoles no académicos la modalidad de la redacción colectiva, pero siempre con un director de la obra. El diccionario con director individual y equipo redactor de variada extensión ha coexistido hasta la segunda mitad del siglo XX con el diccionario de autor solo, pero hoy (salvo en los formatos pequeños) ya es el único existente.

La preparación de un diccionario exige en sus redactores, y mucho más en su director, un excelente dominio del idioma: conocimiento a fondo, y no puramente teórico, de sus estructuras, y perfecta capacidad para la expresión escrita ajustada a la norma culta de la lengua, exenta de cualquier rasgo dialectal. Pero la redacción lexicográfica no implica sólo corrección formal, sino claridad, precisión y concisión. Por descontado, es necesario poseer una ortografía segura, donde tiene singular importancia la puntuación. A todo esto se añade el requisito de una decorosa cultura, no sólo literaria, sino general. No se trata de «saberlo todo», sino de saber dónde se pueden buscar las cosas. Para los términos especializados los equipos de redacción deben contar con materiales de consulta y con la colaboración externa de especialistas. Pero quede claro que las definiciones de especialidades no deben ser redactadas en última instancia por éstos, sino por los miembros del equipo sobre la base de los datos por ellos suministrados.

El diccionario en la calle

Hay un interés general en la gente por los diccionarios. Todos los libros que se llaman así, sean de la materia que sean, tienen el rasgo común de que todo su contenido está ordenado según las letras del alfabeto. El orden alfabético es

la llave que proporciona acceso fácil y rápido a la información que se busca en el libro, y es obvio que esa facilidad es determinante de la gran aceptación de este género de publicaciones en el mundo moderno. En lo que respecta al conocimiento del idioma, el léxico es el elemento más fácil de identificar para los hablantes. Por eso la herramienta del alfabeto, aplicada a las palabras del idioma, es para todos el medio más directo de reflexionar sobre la propia lengua. Se comprende que los diccionarios de lengua sean obras populares. La gente tiene fe en su diccionario, y, como en las creencias religiosas, el mayor coeficiente de adhesión a una de estas obras se produce cuando ésta cuenta con el respaldo de una tradición firmemente asentada. En ninguna lengua se da un caso más longevo que en la española, el de la tradición del *Diccionario* académico, aunque en los últimos decenios esta obra empiece a compartir culto con creaciones modernas que por méritos propios han atraído el respeto de la gente.

Pero el dueño de un diccionario, aunque lo consulte con alguna frecuencia y esté satisfecho de él, probablemente no ha leído nunca las instrucciones de uso que toda obra de este género presenta en sus primeras páginas. Esas instrucciones no son un adorno, sino una guía encaminada a hacer que el lector obtenga el máximo provecho del libro. La oferta de un diccionario siempre es mayor —en ocasiones mucho mayor— que la utilidad que su usuario le saca. Obras como las de Casares y Moliner, concebidas como instrumentos para generar o codificar la expresión del lector, y no meramente para descifrar o «traducir» la palabra ajena, rara vez son utilizadas con otra finalidad que la ordinaria consulta de palabras, como cualquier otro diccionario.

Es frecuente que, por esa despreocupación respecto a las instrucciones, o por puro desconocimiento de la gramática elemental, el lector no encuentre lo que busca o entienda mal lo que encuentra. Pero la reacción habitual es culpar de defectuoso al libro consulta-

do. Hay, por otra parte, personas que protestan por la acogida en el diccionario de voces o sentidos que consideran ofensivos para un determinado colectivo, ignorando que el diccionario no ofende a nadie, sino que es un simple cronista que se limita a cumplir su misión de registrar la realidad del uso de la lengua, guste o no guste esa realidad.

Las críticas impresas no son necesariamente más serias que las orales. Los comentarios de los periódicos, aparte de algunos cumplidos, se detienen en los aspectos más superficiales (a veces reproduciendo los que declara el editor): número de voces, palabras nuevas que se incluyen; tal vez alguna que se ha omitido, considerada importantísima por el reseñista. No dicen nada sobre el método ni sobre la calidad de la información. Tampoco las críticas publicadas en revistas especializadas están muy por encima de las de la prensa. Algunas son (in)explicablemente elogiosas, mientras otras son, por ocultas razones, sangrientas. Es corriente que no acierten al alabar ni tampoco al censurar. Como los periódicos, aunque en tono más suficiente, prestan a menudo gran atención a aspectos secundarios, sin analizar facetas esenciales, como la metodología o la estructura.

Se observa, tanto en el público como en la crítica, falta de preparación para entender adecuadamente el diccionario. Cuanto más perfecta es la obra, peor comprendida y peor aprovechada. Aquí sí hay que hablar de honrosas excepciones. Pero urge hacer algo para que unas obras que nacen para ser útiles lo sean de verdad. Es necesario, por un lado, incluir o fomentar en los programas de enseñanza el adiestramiento en el uso de estos instrumentos, cada vez más indispensables en la vida de hoy; y por otro, dotar a los diccionarios de una mayor facilidad de manejo. Lo primero depende de quienes gobiernan la educación y de quienes la ejercen. Lo segundo, de los mismos lexicógrafos, intensificando la búsqueda de la claridad, y de sus editores, haciendo materialmente más cómoda la consulta del libro.

La lexicografía, arte y oficio

Desde el *boom* del interés por el fenómeno diccionario, sobrevenido en la segunda mitad del siglo XX, han brotado en forma creciente los estudios y estudiosos relacionados con esta clase de obras y con sus autores, hasta entonces poco menos que considerados, como decía Samuel Johnson, no discípulos, sino esclavos de la ciencia.

Lexicografía pasó de ser solamente «arte de componer léxicos o diccionarios» (Academia, 1970) a ser también «parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios» (Academia, 1984), o, en definición no académica más concisa y acertada, «estudio de los diccionarios y de su técnica». Para distinguir este 'estudio' de esta 'técnica', ya que la habitual confusión de las terminologías las llama igual, es frecuente dar al primero el nombre de *lexicografía teórica* o *metalexicografía*, frente a la pura *lexicografía*. La distancia que hay entre una y otra es semejante a la que hay, por ejemplo, entre música y musicología. Sería abusivo llamar música a la musicología, como lo es llamar lexicografía a lo que no es técnica de componer diccionarios, sino estudio de los diccionarios.

El conocimiento de los diccionarios no puede limitarse al mero trato de su consulta, ni a las enseñanzas de la metalexicografía. Necesita asomarse a su taller de redacción. Olimpia Andrés, encargada de las clases prácticas de este curso, las dedicó —aparte del comentario de páginas de diversos diccionarios notables— a mostrar *prácticamente* recursos importantes para la composición de un diccionario moderno.

El primer paso era el establecimiento de un sistema gramatical claro, suficiente y coherente, capaz de identificar con rigor todas las unidades léxicas en los aspectos necesarios para su correcta definición, prestando particular atención al



Olimpia Andrés

nombre, al verbo y a los distintos tipos de locuciones. Un segundo paso consistía en fijar con precisión conceptos fundamentales en la tarea lexicográfica, como la definición y sus clases y el «contorno» de verbos, nombres y adjetivos.

Tras esta indispensable introducción, se pasó al tema central, la definición, plante-

ado concretamente en torno a los rasgos distintivos dentro de series de palabras unidas por relaciones paradigmáticas (tipo *silla* / *sillón* / *sofá*, etc.), confirmando o precisando la validez de tales rasgos a través de la consulta del corpus. Se ilustró después con ejemplos la necesidad de resolver ciertas aparentes homonimias dentro de una determinada serie léxica, discriminar, por ejemplo, adjetivos y participios y llegar a conceptos distintos para cada elemento. Esto obliga igualmente a la utilización de los corpus, examinando y contrastando los textos reales ofrecidos por ellos y por otras fuentes de la red. Se realiza a continuación la clasificación gramatical y semántica de los textos, que quedan distribuidos en futuras acepciones. Las fases últimas son la redacción de las definiciones, la selección de los ejemplos y la ordenación de las acepciones ya redactadas. Un olfato detectivesco y cierta sensibilidad de artista, unidos a una metodología rigurosa al servicio de un concepto moderno del diccionario y con utilización de los recursos que hoy se le ofrecen al lexicógrafo, permiten, según pudo demostrarse experimentalmente con el caso de dos palabras, unas veces limpiar de voces que nunca existieron —«voces fantasma», procedentes de remotas erratas— los muchos diccionarios respetables que las heredan de otros anteriores, y otras veces desenterrar palabras que, aunque bastante extendidas por el mundo hispanohablante, no habían caído bajo la mirada de los lexicógrafos. □